



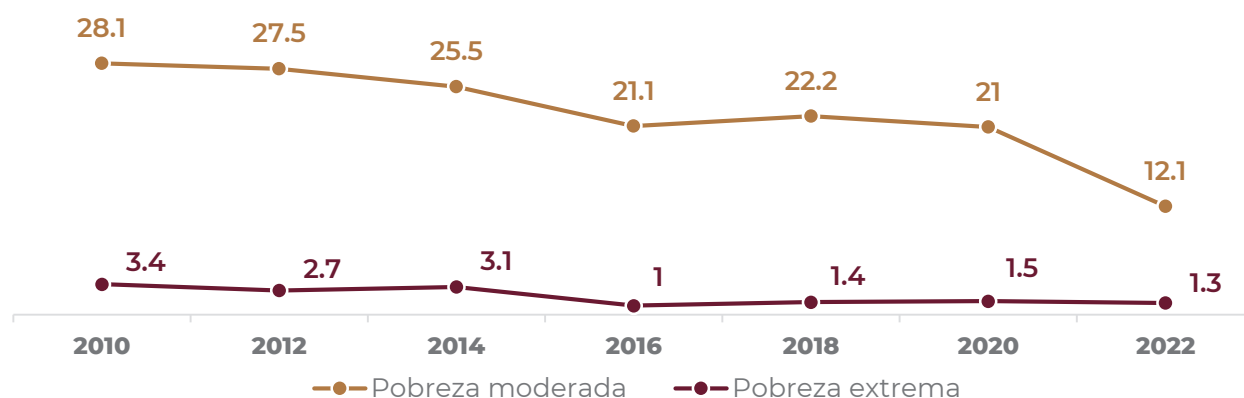
## 5. Entorno Situacional en Baja California

### Bienestar para la Población Más Vulnerable

#### Población en situación de pobreza moderada y pobreza extrema

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publica en el año 2023, la Medición Multidimensional de la Pobreza para Baja California, con información con corte al ejercicio 2022, en donde informa los principales indicadores de pobreza, privación social e indicadores de carencias sociales, resultando que: la pobreza moderada representa el 12.1% equivalente a 461 mil 125 personas, el 1.3% corresponde a las personas en situación de pobreza extrema las cuales se refieren a 49 mil 912 personas; el 5.4% son personas en situación vulnerable por ingresos de los cuales son 206 mil 666 personas; el 38.1% de la población vulnerable por carencias sociales representa a un millón 454 mil 293 personas; y por último, el 43.2% es la población no pobre y no vulnerable, un millón 650 mil 36 personas (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Evolución del porcentaje de población en situación de pobreza moderada y extrema en Baja California**



**Fuente:** Secretaría de Bienestar de Baja California con datos del CONEVAL, 2022.

En cuanto a la pobreza moderada y extrema por municipio, se observa que el municipio de San Quintín tiene 34.9% de la población en situación de pobreza (moderada y extrema), siendo el de mayor proporción respecto a su población, mientras que Mexicali, es el de menor porcentaje de población en pobreza con 20.2% (CONEVAL, 2020).



En valores absolutos, el municipio de mayor población en situación de pobreza es Tijuana con 453 mil 508 personas, por el contrario, el de menor población es Tecate, con 22 mil 974 personas en situación de pobreza (CONEVAL, 2020).

En cuanto a población en pobreza extrema, los porcentajes de población demuestran que el municipio con mayor rezago es el de San Quintín, con 3.8% (cuatro mil 461 personas) de la población con más de tres carencias, y Tijuana con 35 mil 510 personas (1.9% de la población).

Aunado a las condiciones de pobreza, y derivado del valor de la canasta básica, a nivel Nacional se obtuvo el valor mensual por persona; de enero 2016 a octubre 2023 pasó de 2 mil 942.13 pesos a 4 mil 387.22, mientras que en la zona rural cambió de 2 mil 50.88 a 3 mil 166.06, esto significa un incremento del costo en las necesidades básicas de las personas. En este sentido, la línea de pobreza por hogar (3.3 personas por vivienda según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020) se sitúa en 14 mil 477.82 pesos en zona urbana y 10 mil 447.99 en zona rural (CONEVAL, 2023).

En el periodo 2016-2022, el porcentaje de población en pobreza laboral en Baja California se redujo en 4.6 puntos porcentuales, pasando de 24.5% (2do trimestre de 2016) a 19.9% en el 2do trimestre de 2023. (CONEVAL, Indicadores de pobreza laboral, agosto 2023).

Por otro lado, la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos disminuyó en el periodo de 2016 a 2022, pasando del 30.3% de la población, al 18.8%, lo que refleja una disminución de 381 mil 913 personas llegando a 717 mil 703 personas que tienen ingresos inferiores a los 14 mil 477.82 pesos por hogar (CONEVAL, Informes sobre la situación de pobreza y rezago social 2022).

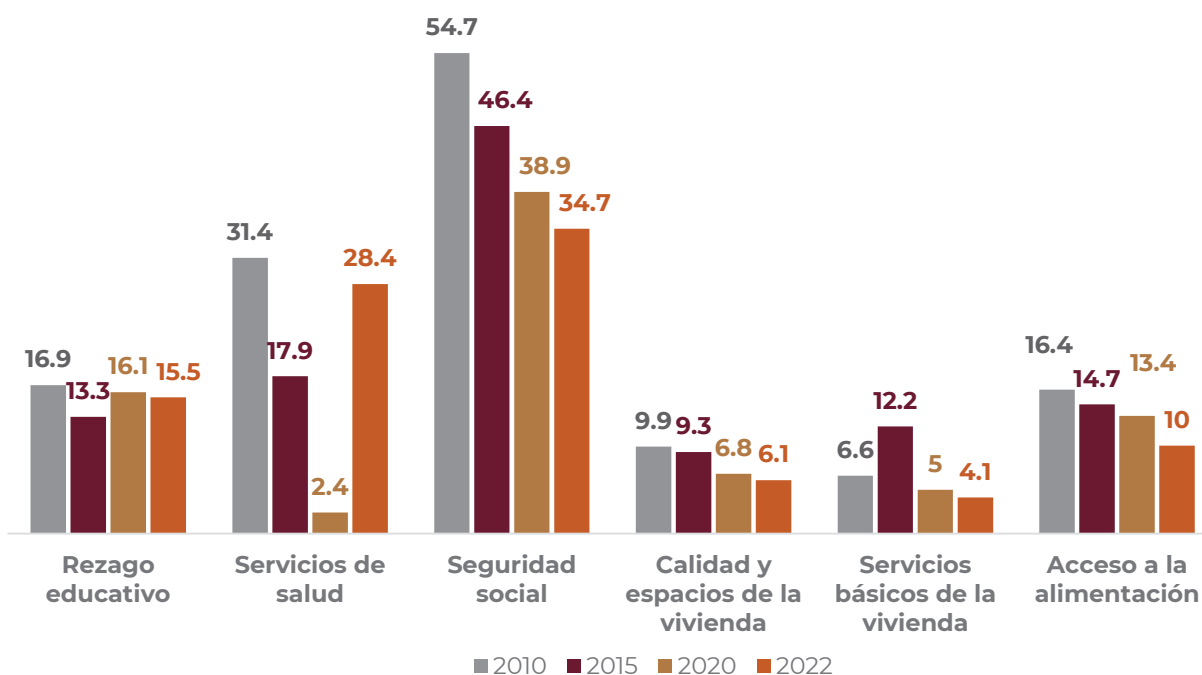
Respecto a las carencias sociales, para 2022, el CONEVAL identificó que la carencia de mayor proporción en Baja California corresponde a la de acceso a la seguridad social, la cual la presenta el 34.7% (un millón 325 mil 45 personas) de la población, seguida de la carencia por acceso a servicios de salud, que presenta el 28.4% de la población total (un millón 85 mil 843 personas). Por otra parte, se encuentra en tercer lugar, la carencia por rezago educativo, que la sufren el 15.5% de la población (594 mil 211 personas); asimismo, la carencia



alimentaria es otra afectación que no discrimina entre géneros, la sufren el 10% de la población del Estado (383 mil 258 personas).

Las carencias con relación a las viviendas afectan al 6.1% (233 mil 591 personas) de la población en cuanto a la calidad y espacios de la vivienda; mientras que la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, afectan al 4.1% de la población, un total de 154 mil 872 personas (Gráfica 2).

Gráfica 2. Evolución de carencias sociales en el Estado de Baja California, periodo 2010-2022



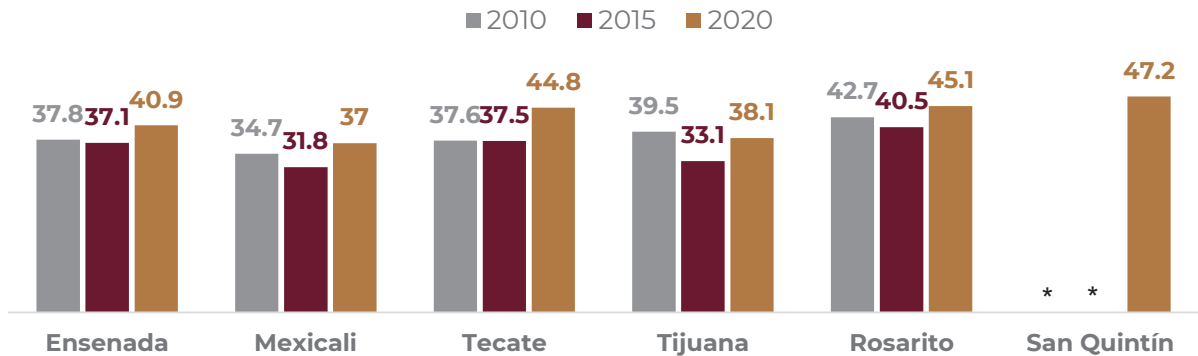
Fuente: CONEVAL, Informes sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

El porcentaje de población vulnerable ha presentado una evolución similar en los municipios del Estado, sin embargo, existen algunas desigualdades por municipio que se identifican en el porcentaje de población que vive con algunas de estas carencias.

Se destaca un incremento en el municipio de Tecate y Playas de Rosarito respecto a la población en situación de vulnerabilidad por carencia social, llegando al 2020 con un 44.8% y 45.1% respectivamente, del total de su población. En el caso de San Quintín el 47.2% de la población vive con una o más carencias sociales, siendo el de mayor proporción en el Estado, respecto a los habitantes del municipio (Gráfica 3).



Gráfica 3. Evolución del porcentaje de población vulnerable por carencias sociales por municipio, periodo 2010-2020, Baja California.



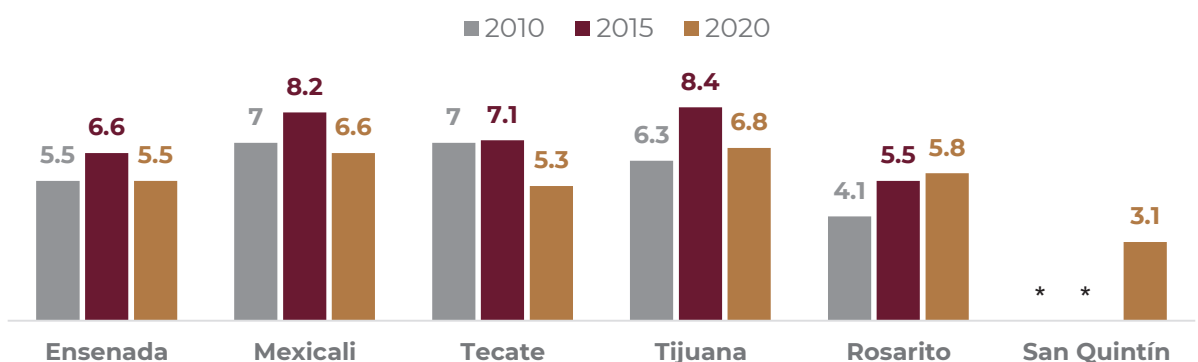
\*Datos no disponibles.

Nota: Solo se cuenta con información desagregada por municipio al año 2020.

Fuente: CONEVAL, Informes sobre la situación de pobreza y rezago social por municipio 2020.

En lo que se refiere a la población vulnerable por ingresos, se observa que los municipios de Tijuana, Mexicali, Playas de Rosarito y Ensenada cuentan con los porcentajes más altos respecto a su población total, de 6.8%, 6.6%, 5.8% y 5.5%, respectivamente. En los casos de Mexicali y Tijuana, han llegado a un punto máximo de 8% en 2015, disminuyendo para 2020. La mayor disminución la presenta el municipio de Tecate, pasando de 7% en 2010 a 5.3% en 2020 (Gráfica 4).

Gráfica 4. Evolución del porcentaje de población vulnerable por ingresos por municipio, periodo 2010-2020, Baja California.



\*Datos no disponibles.

Nota: Solo se cuenta con información desagregada por municipio al año 2020.

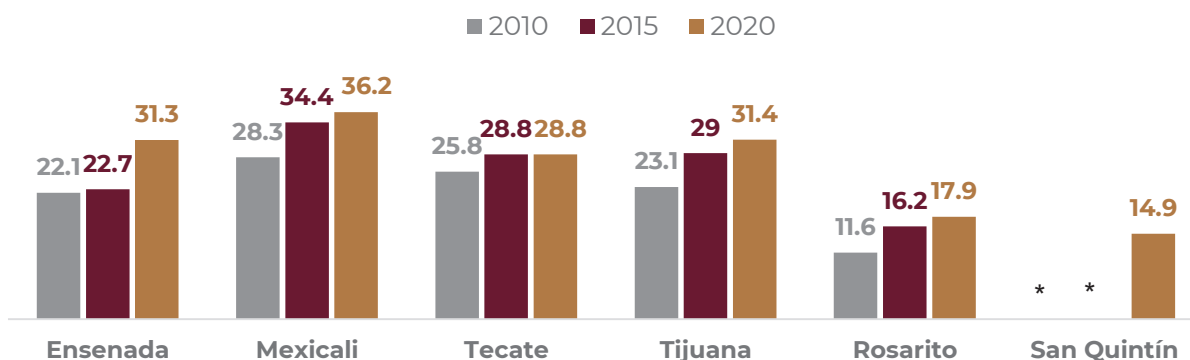
Fuente: CONEVAL, 2021.



En cuanto a la población no pobre y no vulnerable, se identifica que los menores porcentajes de población se concentran en San Quintín, Playas de Rosarito y Tecate, con 14.9%, 17.9% y 28.8% respectivamente. Si bien, la mayoría de los municipios han incrementado paulatinamente, en el caso de Tecate no ha presentado incremento en 5 años (2015-2020), lo cual indica que no presenta una gran movilidad en los deciles del ingreso y no se han cubierto las carencias sociales de la población vulnerable (Gráfica 5).

Respecto a las carencias sociales por municipio, se identifica que San Quintín presenta la mayor proporción de carencia alimentaria con 20.5% de su población, la mayor proporción de la carencia de servicios básicos de la vivienda con 19.8%, así como en la carencia de calidad y espacios de la vivienda con 15% de su población, de igual forma, con la mayor proporción de rezago educativo con 27.2%; por otro lado, Playas de Rosarito presenta la mayor proporción de población con carencia en seguridad social, con 64.3% (seguido por San Quintín con un 62%); y representa el de mayor proporción de población con carencia por acceso a los servicios de salud con 29.5% (CONEVAL, 2021).

**Gráfica 5. Evolución del porcentaje de población no pobre y no vulnerable por municipio, periodo 2010-2020, Baja California.**



\*Datos no disponibles.

Notas: Solo se cuenta con información desagregada por municipio al año 2020.

Porcentaje de Población en proporción a cada municipio.

Fuente: CONEVAL, 2021.



## Sector informal de la economía

En materia de autoempleo y fortalecimiento de la economía familiar, se identifica como población objetivo a la que no cuenta con acceso a servicios salud, seguridad social y derechos laborales, así como un ingreso constante. El estado de Baja California, durante el segundo trimestre de 2023 cuenta con una tasa de informalidad del 37.5%, de las cuales se identifica una tasa de 38.4% para hombres y 36.2% para mujeres, mientras que a nivel nacional la tasa se encuentra en un 55.9% (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, segundo trimestre 2023).

Se observa una variación desde el segundo trimestre del año 2017, ya que la tasa de informalidad disminuyó para el segundo trimestre de 2023, 2.4 puntos porcentuales, pasando de 39.9% (2017-2) a 37.5% (2023-2; INEGI).

Respecto a la tasa de ocupación en el sector informal, se muestra un desarrollo mínimo toda vez que, en el año 2017, se contaba con el 20.5% de la población ocupada trabajando en el sector informal; mientras que, para el segundo trimestre de 2023, se alcanzó un 18.3% de la población ocupada, de acuerdo a la ENOE 2023.

Asimismo, la tasa de desocupación registró al segundo trimestre del 2023, un 2.3%.

En Baja California, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE,) del INEGI, al segundo trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA), corresponde al 61.2% de la población de 15 años y más, de los cuales el 41% son mujeres (745 mil 249) y el 59% son hombres (un millón 101 mil 136).

De esta población se encuentra ocupada un 97.7% (un millón 803 mil 781 personas, de las cuales 728 mil 228 son mujeres y un millón 75 mil 553 hombres) y un 2.3% desocupada (con 42 mil 604 personas, 17 mil 21 son mujeres y 25 mil 583 hombres).

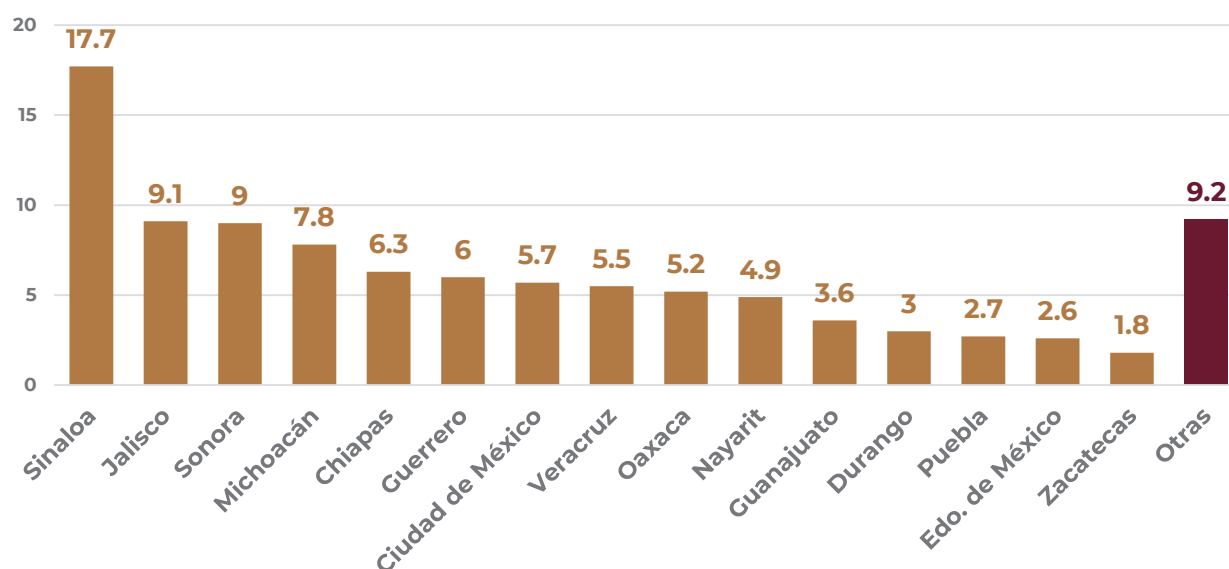


## Situación de movilidad humana

Baja California es el escenario de múltiples tipos de movilidad, tanto de personas mexicanas como extranjeras. Esto ha llevado a que se consolide como un punto de referencia en los estudios de la migración interna, movilidad transfronteriza y migración internacional. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la entidad tiene una población migrante (5 años y más) de 269 mil 985 personas; de ellas, 78.3% son migrantes estatales, 15.8% migrantes internacionales y 5.9% migrantes municipales. Es decir, aproximadamente ocho de cada 10 personas que viven en el Estado son migrantes estatales (Gráfica 6).

Entre las principales causas de migración se encuentran los motivos laborales (43.7%), seguida de la reunificación familiar (36.4%). En Tijuana reside 59.6% de la población migrante de la entidad en sus distintas modalidades (Diagnóstico de la Movilidad Humana en Baja California, Secretaría de Gobernación 2022).

**Gráfica 6. Porcentaje de población residente en Baja California, nacida en otra entidad federativa, según principales estados de origen, 2020**



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI 2020).

De acuerdo a la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, (UPMRIP), en Baja California de 2021 a junio de 2022, ha presentado un incremento importante en las presentaciones y aprehensiones de personas migrantes en condición irregular por parte de las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses,





respectivamente. Dichas personas, en ocasiones, arriesgan su vida al viajar hacinadas en tráileres, siendo víctimas de traficantes. Además, con la terminación de la Administración Federal 2017-2021 de los Estados Unidos de América, muchas personas migrantes esperaban el cierre de las políticas migratorias restrictivas, lo que llevó a que, en febrero de 2021, se congregaran en las inmediaciones de la garita de El Chaparral (Torre, 2022) con la esperanza de ingresar a Estados Unidos y solicitar asilo en el vecino país.

Sin duda, la contracción de la economía a nivel mundial derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2 COVID-19 ha permitido entender por qué un mayor número de personas está buscando mejores oportunidades de vida en otras naciones.

De acuerdo con datos de la UPMRIP, el número de eventos de personas migrantes extranjeras presentadas en Baja California ha crecido en los últimos años: mientras que, en 2013, se registraron 768 eventos de presentación en la entidad, seis años después (en 2019) se llegó a dos mil 560, representando un incremento de 233.3%. En 2020, derivado del impacto de las medidas y restricciones sanitarias a nivel internacional por el virus SARS-CoV-2 COVID-19, los eventos de presentación en Baja California se redujeron a un mil 925. Sin embargo, esta cifra se ubicó en 2021 en 31 mil 201 eventos de presentación o canalización. Este aumento puede encontrarse vinculado con una disminución en las restricciones migratorias para el control de la pandemia en la región.

En 2021, como resultado de los cambios aprobados en la Ley de Migración a favor de la niñez, 25 mil 652 eventos de personas migrantes extranjeras en Baja California fueron canalizados a un albergue del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). De esta población, 11 mil 684 fueron eventos correspondientes a niñas, niños y adolescentes, en su mayoría menores de 11 años (82.6%). En cuanto a sus países de origen, más de la mitad (53.9%) de niñas, niños y adolescentes fueron de nacionalidad brasileña, presumiblemente hijas e hijos de personas haitianas nacidas en Brasil y que llegaron a Baja California. Asimismo, se registraron cinco mil 549 eventos de personas migrantes extranjeras que fueron presentadas ante una estación migratoria en Baja California. Cerca del 60% de esa población era de nacionalidad brasileña (21.9%), guatemalteca (15.1%), hondureña (11.2%) y nicaragüense (10.2 %), de acuerdo a la UPMRIP.





Es importante mencionar que en Baja California se encuentran identificadas 44 asociaciones en el Catálogo Estatal de Organismos de la Sociedad Civil 2023 de la Secretaría de Bienestar del Estado, que enfocan sus esfuerzos a la atención de la población migrante, de las cuales 10 se encuentran en Mexicali, 33 en Tijuana y una en Ensenada.

### **Organismos de la Sociedad Civil**

Los organismos de la sociedad civil han tenido un papel muy importante en la transformación de la sociedad, fomentan principalmente una cultura de participación entre la población para la resolución de la problemática existente en sus colonias y localidades, así como para crear mayor conciencia social.

Según los datos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se tiene en registro un mil 448 organizaciones de la sociedad civil en el Estado al 31 de diciembre del 2021, donde Tijuana es el municipio de mayor aportación, con el 57.2% de las OSC registradas, seguido por Mexicali con el 23.5%, Ensenada con el 16.4%, Playas de Rosarito con el 1.8% y Tecate con el 1.1%.

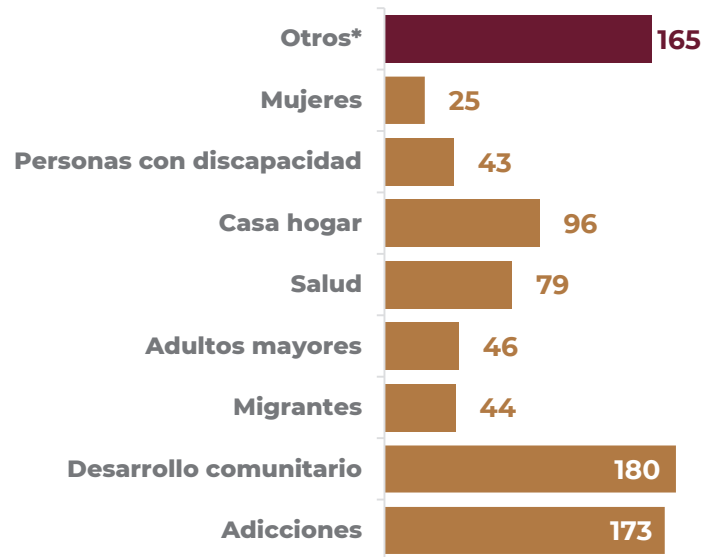
Adicionalmente, en el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Bienestar se integra anualmente el Catálogo Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el cual se contabilizan para el año 2023 a 851 asociaciones distribuidas de la siguiente manera: en Mexicali 220; Tecate con 31; Tijuana con 437; Playas de Rosarito con 25; Ensenada con 119, y San Quintín con 19.

De acuerdo a la clasificación por áreas de atención de las asociaciones dentro del Catálogo Estatal, se encuentran aquellas que atienden una temática en específica como adicciones, casas hogar, cultura, desarrollo comunitario, educación, estancias infantiles, salud y medio ambiente, con un total de 677 organizaciones, lo que representa un 80% del total; mientras que el resto atienden a grupos de población determinados como grupos étnicos, migrantes, mujeres, niñas niños y adolescentes, personas con discapacidad y de la tercer edad, con 174 organizaciones siendo el 20% del total (Gráfica 7).

Actualmente, las asociaciones civiles enfrentan cuatro retos: garantizar su legitimidad y sustentabilidad, lograr su autofinanciamiento, cumplir en la rendición de cuentas y transparencia, y profesionalizar su gestión para emplear una planeación de multinivel que aporte a los objetivos estatales, federales y a los objetivos del desarrollo sustentable.



Gráfica 7. Clasificación de asociaciones por área de atención, dentro del Catálogo Estatal de Organismos de la Sociedad Civil para el año 2023.



\*Otros: Se considera la atención en áreas de cultura, educación, estancias infantiles, medio ambiente, grupos étnicos y personas de la tercera edad.

Fuente: Secretaría de Bienestar, Catálogo Estatal de OSC.

En materia de participación social, existen retos por atender: contar con una sociedad que participa activamente de manera organizada en la solución de problemas sociales de su entorno comunitario, fortalecer la comunicación entre la población y el gobierno para trabajar coordinadamente y atender estas actividades que ayuden con el desarrollo de las comunidades más vulnerables.

### Población Adulta Mayor

De acuerdo con el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, se localizan en la entidad 245 mil 280 adultos mayores de 65 años y más, lo que representa al 6.5% de la población total del Estado, de los cuales 131 mil 816 son mujeres (53.7%) y 113 mil 464 hombres (46.3%).

La distribución porcentual de la población adulta mayor por municipio es: Mexicali 32.8%, Tecate 3.1%, Tijuana 43.8%, Playas de Rosarito 3.9%, Ensenada 14.4% y San Quintín 2.0% (a la fecha de elaboración del Censo aún no se consideraba San Felipe como municipio; INEGI, 2020).



El 51.8% de la población adulta mayor cuenta con alguna discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental. El 28.8% de los adultos mayores son población económicamente activa (99.0% de ellos están ocupados) el 70.6% son población no económicamente activa. Un 82.2% de los adultos mayores cuenta con la condición de afiliación a algún servicio de salud y el 17.6% no se encuentra afiliada (INEGI, 2020).

La población adulta mayor en Baja California ha aumentado, a la vez que la población infantil disminuyó, de acuerdo a los Censos de 2010 y 2020 del INEGI. Esto significa que en el futuro habrá más personas en edad de retiro, pero menos personas en edad laboral; lo que implicaría, el reto de fomentar la formalidad en el mercado laboral y la seguridad social de las personas adultas mayores del futuro (las personas jóvenes de hoy).

En el Estado el porcentaje de personas adultas mayores en pobreza se situó 15.5 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional en el mismo año. En 2018, ocupó el lugar 26 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje con aproximadamente 61 mil 500 adultos mayores, el cual se redujo 5.4 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, mientras que la población con menos de 65 años en la misma situación disminuyó 2.6 puntos porcentuales. Al comparar las mediciones de 2018 se constata que el nivel de pobreza de la población adulta mayor es 2.5 puntos porcentuales mayor que el de la población con menos de 65 años. (CONEVAL, 2020).

### **Personas con Discapacidad**

El bienestar de las personas con discapacidad representa otro de los enfoques principales para este gobierno, toda vez que quienes viven en esta situación de vulnerabilidad, sufren por la inaccesibilidad a la infraestructura, a los sitios de trabajo y algunas empresas privadas, lo que no permite que gocen de ingresos propios, seguridad social, servicios de salud, entre otros derechos sociales básicos.

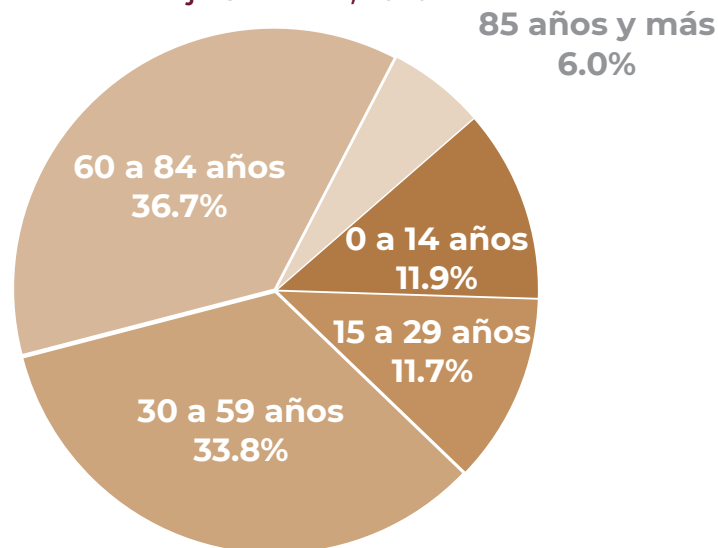
En Baja California, 541 mil 359 personas, es decir el 14.4% de la población, cuentan con alguna discapacidad, limitación o problema/condición mental. Según datos de INEGI 2020, existen 151 mil 945 personas con discapacidad, 52 mil 519 personas con algún problema o condición mental y 361 mil 269 personas con alguna limitación.



Se identifican los tipos de discapacidades según actividad cotidiana con mayor presencia en la entidad para personas con discapacidad y personas con limitaciones, respectivamente: caminar subir o bajar con 45.9% y 28.7%, ver aun usando lentes con 43.9% y 63.8%, oír aun usando aparato auditivo 18.4%, bañarse, vestirse o comer 19.9% y 5.5%, recordar o concentrarse 18.5%, hablar o comunicarse 15.5% y 6.5%<sup>1</sup>.

Específicamente en el grupo de las personas con discapacidad el 47.6% corresponden a hombres (72 mil 316) y el 52.4% a mujeres (79 mil 629). La distribución por grupo de edad es de la siguiente manera: 0-14 años 11.9%, 15-29 años 11.7%, 30-59 años 33.8%, 60 a 84 años 36.7%, y de 85 años y más, el 6% (INEGI, 2020) (Gráfica 8).

**Gráfica 8. Distribución porcentual de personas con discapacidad por grupo de edad en Baja California, 2020.**



Fuente: Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Además de los altos costos para las familias, la discapacidad genera un fenómeno social que limita el pleno desarrollo de sus libertades y derechos, por lo que es necesario implementar políticas tendientes a mejorar su integración social, mediante la coordinación permanente con los entes responsables en la materia, en diferentes ámbitos para una vida plena.

<sup>1</sup> La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población puede tener más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.



Por lo anterior, es prioridad de este gobierno acercar los servicios de salud y atención a la población con mayores índices de marginación y pobreza, ampliando la cobertura en las zonas más vulnerables del Estado e impulsando actividades de sensibilización dirigida a la sociedad, que contribuyan a la inclusión y trato digno de las personas con discapacidad.

## **Población Indígena**

En 2020 en Baja California había 49 mil 130 personas mayores de tres años que hablan alguna lengua indígena, de las cuales la más hablada es el Mixteco con 21 mil 239 personas, que representa el 43.23% de la población total. Es importante mencionar que se registran a 22 mil 740 mujeres hablantes de alguna lengua indígena, que corresponde a un 46% del total y 26 mil 390 hombres, representando un 54%.

Asimismo, INEGI cuenta con un registro de la población indígena en Baja California que no habla español, que asciende a un mil 324 personas, de las cuales 901 son del sexo femenino, lo que representa el 68% y 423 son hombres, esto es un 32% del total.

Los pueblos indígenas con mayor presencia en la entidad son los Cucapá, los Cochimí, los Kiliwa, los Kumiai, Los Pai Pai y los Ku'ahl; según datos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), en su código de lenguas y pueblos, se identifica en su mayoría a las lenguas de la familia cochimí-yumana en extinción acelerada (Cucapá, Kiliwa y Paipai), una sin clasificación (Ku'ahl) y una lengua en expansión lenta (Kumiai) con base en el índice de reemplazo etnolingüístico (IRE).

De esta población, en Baja California el 42.2% se encuentra en situación de pobreza; y a nivel municipal, en Ensenada se encuentra el 49.9% de la población indígena en situación de pobreza; en Mexicali el 24.6%; en Tecate el 25.4%; Tijuana 32.6%; Playas de Rosarito el 37.3%, y, por último, San Quintín presenta el 44.7% de su población indígena en situación de pobreza (Estimaciones con base en CONEVAL, 2022 y resultados de Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI).



## Bienestar en los Hogares Más Vulnerables y Mejoramiento del Entorno Comunitario

En cuanto a viviendas particulares en el Estado, de 2000 a 2020 hubo un incremento de 539 mil 246, pasando de 609 mil 667 a un millón 148 mil 913 viviendas particulares habitadas; de igual forma, en habitantes promedio por vivienda, pasó de 4.1 en el año 2000, a 3.3 en 2020 (INEGI, 2020). Sin embargo, no todas las viviendas cuentan con acceso a los servicios básicos ni a la calidad y espacios suficientes para los habitantes.

Según datos de CONEVAL 2022, en lo que respecta a la carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, presentó una disminución del 2015 al 2022, pasando de 12.6% a 4.1% (154 mil 900 personas aproximadamente); al igual que la carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda, en el mismo periodo, pasó de 9.3% a 6.1% (233 mil 600 personas aproximadamente).

En cuanto a estas dos carencias, se desglosan en subindicadores específicos de carencias por acceso a material de pisos, material de muros, material de techos, hacinamiento, servicios de acceso al agua entubada, servicio de drenaje y servicio de electricidad.

Respecto a la carencia por material de pisos, se observa un aumento en el horizonte del 2015 al 2023 de 0.4 puntos porcentuales, pasando de 1.1% a 1.5% del total de población en el Estado (Informes sobre la situación de pobreza 2023, Secretaría de Bienestar Gobierno Federal).

Para la población que presenta la carencia por tipo de material para muros, se presenta un incremento de 2015 a 2023, pasando de 1.1% a 1.5%. Asimismo, el 0.9% de la población total en Baja California presenta carencia por material de techos en 2023. En cuanto al hacinamiento, ha presentado una disminución del año 2015 al 2023, pasando de 5.2% a 3.7% de la población en Baja California.

En lo que se refiere al acceso a servicios básicos de la vivienda:

- **Sin acceso al agua:** en el 2023, el 2.3% del total de la población carecía de este servicio en su vivienda.
- **Servicio de drenaje:** en 2023, el 3.2% de la población carecía de acceso a este servicio.



- **Servicio de electricidad:** En 2023, el 0.3% de la población no cuenta con acceso al servicio de electricidad en sus hogares

## Bienestar para las Mujeres

Según los resultados del Censo 2020, el 49.6% de la población bajacaliforniana son mujeres, lo que corresponde a un millón 868 mil 431 personas; ahora bien, a nivel nacional, en 33 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia como jefas de la vivienda, por su parte, la población de madres jefas de familia en Baja California se considera dentro de las 302 mil 477 mujeres, considerando una población de 239 mil 426 en un rango de edad de los 18 a los 64 años según datos de INEGI.

De este universo, 219 mil 68 mujeres de 18 a 64 años perciben ingresos nulos o menores de 13 mil pesos mensuales, entre las cuales, presentan algunas de las siguientes carencias: 73 mil 301 no cuentan con escolaridad básica completa (nivel educativo de secundaria o menor); 37 mil 916 no tienen derecho al acceso a servicios de salud; 15 mil 364 presentan algún tipo de discapacidad; siete mil 965 se encuentran sin trabajo y dos mil 14 se declaran buscando trabajo al momento de la entrevista (INEGI, 2022; con base en la encuesta ampliada del Censo de Población y Vivienda 2020).

En otro aspecto, se identificaron que de esta población 23 mil 283 mujeres son de autoadscripción indígena y seis mil 861 forman parte de la población afrodescendiente (INEG, 2022).

El bienestar para mujeres no sólo consiste en el bienestar económico y de derechos sociales, sino que esta población se enfrenta a desigualdades estructurales y sociológicas, que aún permean en nuestra sociedad: son las de mayor prevalencia en la violencia, embarazo adolescente y sus efectos familiares.

## Las y los Jóvenes en Bienestar

En el Estado, aproximadamente un tercio de la población total es joven; es decir, tienen entre 12 y 29 años, contando con una situación de vulnerabilidad más alta que el resto de la población (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).





En Baja California, los 30 años es considerada la edad mediana de la población, los jóvenes representan el 31.1% de la población total de la entidad, mientras que a nivel nacional este porcentaje representa el 30.7% de la población total.

Por grupos de edad, encontramos que la mayoría de las personas jóvenes se encuentran en el grupo de 25 a 29 años (28.0%), seguido del grupo de 20 a 24 años (29.1%), sin observar diferencias importantes por sexo (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

Según el INEGI en 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de los 15 años y más de edad es de 10.2, lo que equivale a poco más del primer año de bachillerato, 504 mil 938 jóvenes asisten a la escuela, de los cuales 251 mil 745 son hombres y 253 mil 193 son mujeres.

Los indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública informan que, durante el ciclo escolar 2021-2022, se presentó un porcentaje del 6.2% de abandono escolar en educación media superior.

La juventud en Baja California con vulnerabilidad por ingresos, tienen un acceso limitado a apoyos e incentivos económicos para acceso a la educación, así como su movilidad a los centros escolares, lo que pone en riesgo la permanencia y conclusión de sus estudios, lo que genera brechas de desigualdad social y económica en jóvenes estudiantes de los distintos niveles educativos de educación media, media superior y superior.

La deserción y el abandono escolar son problemáticas que se encuentran a la alza en la entidad, en el periodo 2020-2021 representó un 11.4% en educación media superior y 6.1% en educación superior según estadísticas de la Secretaría de Educación Pública e INEGI. La deserción escolar se ve acentuada en las mujeres de 15 a 29 años debido a distintas causas, entre las cuales se encuentran las razones de tipo cultural donde se establecen roles de género que etiquetan a la mujer y la limitan para desarrollarse y concluir sus estudios.

Se encuentra también como causa de deserción escolar, la vulnerabilidad por ingresos, tanto propios como familiares. Esto lo podemos ver reflejado en los hombres de 15 a 29 años que dejan sus estudios porque deben aportar al ingreso familiar o se convierten en cabeza de familia; de igual manera se encuentran en situación de vulnerabilidad por situaciones socioeconómicas, bajos ingresos familiares, pocas oportunidades y falta de motivación, lo que les impide un adecuado desarrollo integral. Aunado a esta problemática de



deserción y abandono escolar, se encuentra la baja capacitación para el trabajo y la falta de espacios de desarrollo de habilidades, lo que disminuye sus oportunidades para competir en el campo laboral.

Uno de los desafíos más importantes en materia de juventud está relacionado con el trabajo digno. En este sentido, el primer indicador que se analiza es el de la población joven que percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar, es decir, que con el ingreso no les es posible acceder a la canasta alimentaria básica y la canasta no alimentaria básica (transporte, vestido, etcétera). Para el primer trimestre del 2021, se mostró un incremento en las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) rural y urbana, con un incremento trimestral del 3.2% en la zona rural y en la urbana un 2.6%. (CONEVAL, 2021). Aunado a lo anterior durante los primeros dos trimestres del 2021, el ingreso laboral real promedio de las y los jóvenes tuvo una disminución en 1.7% en relación a otros años (CONEVAL, 2021).

La mediana de los ingresos de las personas jóvenes ocupadas en la República Mexicana es de cuatro mil 95 pesos mensuales, para la entidad, la mediana es de cinco mil 119 pesos mensuales. Siendo Baja California uno de los tres estados con mejor ingreso a nivel nacional en jóvenes de entre 15 a 29 años de edad.

En México, el empleo formal se encuentra directamente relacionado con el acceso a la protección de la salud y el acceso a la seguridad social, por lo que la formalización de los empleos es una estrategia que ofrece un potencial importante para mejorar la condición de vida de las personas jóvenes. A nivel nacional, una de cada dos personas jóvenes se encuentra empleada en el trabajo informal. Para Baja California, este porcentaje es de 30.8% en jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

El desempleo a nivel estatal es uno de los retos más grandes que enfrenta hoy en día la juventud bajacaliforniana, por ello, es importante contribuir a la inserción laboral e impulsar la creación de emprendimientos, ya que una alta proporción de jóvenes en el Estado carece de acceso a asesoría, acompañamiento y apoyos para el emprendimiento, lo que genera menores oportunidades de empleo y desarrollo para la población juvenil en materia económica y social.

En Baja California, la tasa de desocupación total durante el segundo trimestre 2023, fue de 2.31 % lo cual implica un aumento con relación al trimestre anterior; de igual manera, cuenta con una tasa de ocupación en el sector informal del



18.2% y una tasa de desempleo del 2.4% (INEGI, ENOE, Tercer Trimestre 2023). El principal grupo de edad de la población desocupada en el Estado, es de 25 a 44 años que representa un 46.9% (38 mil 358); de estos, el 48.7% de los desocupados tienen un nivel de instrucción de media superior y superior. Es importante mencionar que esta problemática se ve acentuada en las mujeres de Baja California, dentro de las edades de 18 a 29 años de Baja California, lo cual genera una gran brecha de desigualdad de género; con menos oportunidades laborales, menos ingresos y, por lo tanto, baja competencia y desarrollo en la vida laboral.

En conclusión, la población joven dentro de las edades de 18 a 29 años de edad que no son económicamente activos, tienen pocas posibilidades de competir e integrarse al campo laboral formal y no cuentan con las oportunidades necesarias para fomentar el emprendimiento y generar sus propios ingresos. Aunado a lo anterior, cabe mencionar el alto porcentaje de mujeres cabeza de familia en situación vulnerable, con la necesidad de vincularse a fuentes informales de empleo y con pocas o nulas oportunidades de emprendimiento.

La matrícula de la educación en el Estado durante el 2021-2022, en los diferentes niveles educativos, es de 952 mil 336 personas, lo cual tuvo una disminución del 1.74% con relación a la cantidad de personas matriculadas durante el 2020-2021 (Secretaría de Educación de B.C., 2021-2022).

De igual manera, en cuanto a la educación media superior en la modalidad escolarizada, registrada en el ciclo escolar 2021-2022, fue de 135 mil 757 alumnos, de los cuales el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres estudiantes (Secretaría de Educación de Baja California, Principales Cifras Estadísticas, Anuario de Datos e Indicadores Educativos ciclo escolar 2021-2022).

En 2021, Baja California concentra al 3.1% de la población joven total del país, es decir 1.17 millones; el 17.9% de esta población juvenil vive en rezago educativo.

Entre las principales causas que generan la deserción escolar destaca la movilidad para poder trasladarse a los centros educativos del Estado, a las y los jóvenes se les dificulta el traslado; además, la movilidad que existe en la actualidad tiende a ser insegura, con medios de transporte que no garantizan el bienestar. Esta problemática se refleja en las mujeres al ser uno de los estados con alerta de género y con mayor riesgo de presentar acoso dentro del transporte público.



En Baja California, un promedio del 48% de las mujeres de entre los 15 y 24 años de edad asisten a los centros educativos (Censo de Población 2020, INEGI, 2021). Es importante precisar que, el porcentaje de mujeres jóvenes que han sido violentadas es de 49% (Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres, INEGI, 2020).

En Baja California, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, se estima que el 69.2% de las mujeres de 15 años en adelante ha sufrido de violencia a lo largo de sus vidas, en sus diferentes niveles y tipos, considerando dentro de ellas la violencia psicológica con un 44.4%, física con 29.7%, sexual con 49.7%, económica o patrimonial con 29%. De igual manera, el 37.2% lo ha sufrido en los últimos 12 meses.

En el entorno donde se vuelve más recurrente la violencia se considera el ámbito comunitario con un 44.7%, seguido del ámbito laboral con un 34.4%, escolar con un 28.6% y, por último, pero no menos importante el ámbito en pareja con un 27.9% (INEGI, ENDIREH 2021).

Según la OMS 2021, la depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedad y discapacidad entre los adolescentes, siendo el suicidio la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años. En México, las muertes por suicidios han aumentado. En 2017, la tasa de suicidio fue de 5.3 por cada 100 mil habitantes (seis mil 494); para 2022 fue de 6.3 (ocho mil 123). Esto equivale a un mil 629 suicidios más en 2022 respecto de los ocurridos en 2017 (INEGI 2023). En 2022 Baja California registró ocho mil 237 muertes por suicidio (INEGI 2022).

En Baja California la tasa es del 4.2% por cada 100 mil habitantes jóvenes, de los cuales el grupo más alto es de jóvenes de 18 a 29 años ya que representan el 10.7 % de decesos por esta causa (INEGI, 2021).

En la actualidad, el embarazo adolescente es un tema de preocupación nacional, que tiene asociación con los problemas sociales, económicos, de estructura familiar, entre otros. Regularmente las mujeres afectadas tienden a tener bajos niveles de estudio, viven en un estado socioeconómico vulnerable y tienden a iniciar vida sexual sin previo conocimiento de métodos anticonceptivos (COPLADE, mayo 2022).



## Bienestar familiar

### Seguridad Alimentaria de la Familia

En 2020, referente a la seguridad alimentaria, se identificó que 40.9% de los hogares del país se encuentra en seguridad alimentaria, mientras que 59.1% se encuentra en algún grado de inseguridad alimentaria. Por otro lado, se resalta que 20.6% de los hogares de México disminuyeron la cantidad de alimentos que acostumbran consumir o, en el peor de los casos, dejaron de comer en todo un día (en los tres meses previos a la encuesta) debido a la falta de dinero u otros recursos. De acuerdo con el tipo de localidad donde habitaban los hogares, se puede observar que la mayor magnitud de la inseguridad alimentaria moderada y severa (categorías más graves) se ubicó en las localidades rurales (población menor a dos mil 500 habitantes): 28.1% con inseguridad alimentaria moderada y severa, en comparación con el 18.8% de las localidades urbanas.

Entre los principales problemas identificados en materia de desarrollo nutricional en Baja California, de acuerdo con el CONEVAL, existe una población con carencia alimentaria de 13.42% de la población (505 mil 900, de las cuales 255 mil 600 aproximadamente son mujeres).

Aunque en promedio los hogares en México pudieron mantener el nivel de gasto en alimentos y salud, los datos de la ENSANUT 2020 sobre Covid-19 sugieren que pudo haber una pérdida importante en el bienestar económico familiar. Durante los meses de la pandemia, los hogares destinaron alrededor de 60% de su gasto total a la compra de alimentos, de éste, alrededor de 70% se destinó a alimentos básicos como frutas, verduras o alimentos de origen animal como la carne y lácteos. Aunque el monto que destinaron los hogares a alimentos parece no haber cambiado drásticamente durante los meses de la pandemia, hubo ajustes importantes en los patrones de compra en estos meses en comparación con el gasto observado en 2018; en especial, los datos sugieren un menor gasto de alimentos consumidos fuera de casa y procesados.

### Familias

Tratándose de bienestar integral de la familia, como resultado de diversas experiencias e investigaciones participativas realizadas en los últimos años en



Baja California, actualmente se tiene una visión panorámica de la problemática social en la juventud, destacando la desintegración familiar y la ausencia de valores, lo que ha generado el surgimiento de problemas psicosociales en la adolescencia y la juventud, tales como: adicciones, bajo rendimiento, deserción y fracaso escolar, agresividad y auto agresividad, ejercicio precoz de la sexualidad, trastornos alimenticios, falta de comunicación en la familia, embarazo en adolescentes y acoso escolar.

Entre los principales problemas identificados en materia de desarrollo nutricional en el Estado está la carencia alimentaria; por lo que es importante dar atención a personas, familias, niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad que no pueden resolver sus problemas de alimentación por sus propios medios; así como, la falta de orientación y educación alimentaria en las familias con enfoque de participación en la comunidad (CONEVAL, 2020).

La problemática principal que se atiende en la población que se encuentra en riesgo o situación vulnerable, y que presenta algún desequilibrio emocional o psicológico, se desprende de diversos factores. Uno de ellos puede ser algún tipo de violencia, lo que origina un deterioro en la salud física, mental y social, derivando en trastornos tales como: ansiedad generalizada, depresión, conductas disruptivas, entre otros. De igual forma, es importante brindar herramientas para desarrollar habilidades socioemocionales, nutricionales y económicas que permitan consolidar lazos afectivos familiares con valores comunitarios, con principios dirigidos a niñas, niños y adolescentes, así como a madres, padres o tutores y todo aquel que tenga como responsabilidad el cuidado y formación de un menor de edad.

De acuerdo con los datos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), en Baja California 10% de los hogares cuenta con un ambiente familiar conflictivo, lo cual provoca que una gran cantidad de menores se encuentren inmersos en dinámicas familiares disfuncionales que repercuten en su desarrollo psicosocial.

Ante este panorama, el reto es redireccionar los programas mediante acciones y estrategias enfocadas a la perspectiva de la familia y la comunidad en zonas de mayor vulnerabilidad, entablando relaciones de coordinación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, para dar un mejor cuidado y no duplicar esfuerzos en la atención a este sector de la





población, de tal manera que ayuden a prevenir los riesgos psicosociales latentes en el Estado.

Respecto a la integración y seguridad de menores, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y de acuerdo con indicadores seleccionados de los principales resultados por localidad (Integración Territorial, ITER 2020), se muestra que, de un millón 148 mil 913 hogares en la entidad, el 33% tienen jefatura femenina. Viéndose afectada directamente la población infantil en virtud de la alteración de su dinámica familiar, pues al momento en que el jefe de familia sale a trabajar, los menores quedan expuestos y vulnerables, ya sea que se queden solos o al cuidado de quienes brindan custodia durante esas jornadas laborales.

Esta problemática familiar presenta retos que requieren solución, como una mayor cobertura de atención integral a la población en situación de vulnerabilidad en todos los municipios; así como incentivar y fortalecer la participación comunitaria, donde el compromiso social y la suma de voluntades, genera un mayor bienestar en las familias bajacalifornianas. Aunado a lo anterior, es importante promover una correcta alimentación de acuerdo a los criterios de calidad nutricia, mediante acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos a través de la producción de alimentos, como parte de un abordaje integral de la alimentación correcta.

De igual forma, el garantizar los derechos de las niñas y niños en los centros de atención y cuidado infantil; brindar asistencia con servicios funerarios a familias que no cuentan con los recursos para ello, así como brindar servicios y apoyos de atención de necesidades a la población en condiciones de emergencia, marginación y vulnerabilidad social.

## **Bienestar de las niñas, niños y adolescentes**

En 1989, se aprobó el tratado internacional conocido como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), donde se encuentran plasmados todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de NNA, lo que obliga a los gobiernos firmantes a cumplir dichos derechos.

En cumplimiento a éste y demás tratados en materia de infancia y adolescencia, se han realizado reformas constitucionales relativas al principio del interés superior de la niñez y facultando al Congreso de la Unión para





expedir leyes en la materia, constituyendo un avance importante en el tratamiento de los temas de niñez y adolescencia.

En 2014, se publica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) que reconoce a las NNA como titulares de derechos; garantiza su pleno ejercicio y crea el Sistema Nacional de Protección Integral y la Secretaría Ejecutiva, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, para que se realice un trabajo más coordinado entre los sectores público, social y privado, responsables de garantizar la protección de la niñez y adolescencia.

Una de las principales acciones en la que trabaja esta administración de manera responsable y con el corazón por delante, es y será la generación del bienestar y la salvaguarda de los derechos universales de las niñas, niños y adolescentes (NNA), principalmente aquellos que se encuentran en condición vulnerable.

Son ellos quienes representan el presente y futuro de Baja California, esas semillas que debemos nutrir para que crezcan en un ambiente sano y libre de violencia, por lo que el trabajo en equipo de todos los que integran esta administración continuará trabajando para fortalecer cada uno de los programas y servicios, siempre con el corazón por delante.

En 2021, el Gobierno del Estado de Baja California tenía bajo su resguardo a un mil 693 NNA (887 mujeres y 806 hombres) en algún albergue público y/o privado, debido a que en sus hogares se encontraba un ambiente familiar conflictivo o con dinámicas disfuncionales, mientras que el año 2022 la cantidad es de un mil 630 niñas, niños y adolescentes (850 mujeres y 780 hombres) (Fuente: Registro de Población de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social Públicos y Privados, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado).

Las niñas, niños y adolescentes en el Estado, son víctimas de distintos tipos de violencia, como lo son: psicológica, sexual, omisión de cuidados, abandono, maltrato físico y en necesidad de migrar. En 2021 ingresaron a los albergues temporales de DIF un mil 375 NNA, siendo 746 niñas y adolescentes mujeres y 639 niños y adolescentes hombres, en lo que respecta a 2022 ingresaron un mil 669 NNA, siendo 886 niñas y adolescentes mujeres y 783 niños y adolescentes hombres.



En Baja California, niñas, niños y adolescentes son acogidos bajo el resguardo del sistema DIF Estatal, en las Instituciones de Asistencia Social Privada y Pública del Estado, ya que no cuentan con los cuidados necesarios por parte de sus familiares, lo que limita que crezcan en un ambiente familiar que favorezca su desarrollo físico, social y emocional. Independientemente de la edad de las niñas, niños y adolescentes, el Gobierno Federal, mediante el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), estableció las bases para garantizar la protección, prevención y restitución de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos de la niñez, permitiendo que vivan en un entorno familiar sano.

En 2021 Baja California asignó a 83 niñas, niños y adolescentes con familias en acogimiento pre-adoptivo, en 2022 se asignaron 62 NNA. Actualmente, se ha detectado que para muchos de los NNA que se atienden en los albergues temporales e instituciones de asistencia social privada se convirtieron en su hogar, por lo que resulta necesario disminuir los tiempos de atención y respuesta para las personas solicitantes de adopción.

Es importante fortalecer el programa de asignación de menores en hogar sustituto en vías de adopción, concienciar a la población y generar una cultura de la adopción que permita garantizar el derecho de la niñez, a vivir en un entorno familiar que le ofrezca lo necesario para su sano desarrollo físico y emocional.

En 2015 se publicó en Baja California la Ley para la Protección y Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California (LPDNNA), donde se contempla un Sistema de Protección Estatal junto con su coordinación operativa, que recae en una Secretaría Ejecutiva que depende de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, y garantiza todos los derechos de esta población, sin excepción alguna.

En Baja California hay 943 mil NNA, de acuerdo a los Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020, del INEGI los cuales se encuentran en riesgo de vulneración de al menos uno de sus derechos principales; de acuerdo al Informe de Pobreza y Evaluación 2022 Baja California de CONEVAL, el 30.1% se encuentra en situación de pobreza, En 2020, la carencia por seguridad social fue la de mayor incidencia entre la población menor de 18 años (41.7 %), con un aumento de 2.7 puntos porcentuales respecto a 2018.<sup>31</sup> La segunda carencia



con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por acceso a los servicios de salud (22.8 %), incrementando en 7.4 puntos porcentuales entre 2018 y 2020. En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2018 se ubicó en 17.5 % y en 2020 fue de 15.6 %.<sup>3</sup>

Además, en el 2021, dos mil 121 NNA recibieron protección institucional por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, un mil 104 NNA (52.05%) fueron representados legalmente en procesos ante autoridades judiciales y administrativas, un mil 29 NNA (48.51%) fueron reintegrados a su núcleo familiar.

En los menores de edad repatriados no acompañados, se brindó atención a cinco mil 776 niñas, niños y adolescentes, reintegrando a cuatro mil 292 a sus familiares, según datos de la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.

La LGDNNA y la LPDNNA son plataformas mínimas de los derechos de la infancia y adolescencia, ya que las causas y condiciones que han dado origen a la violación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia son innumerables y diversas.

De acuerdo al Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Baja California, de CONEVAL, en Baja California, el porcentaje de menores de edad en pobreza fue 20.9 puntos porcentuales, en 2020, menor que el porcentaje nacional en 2018, ocupando la entidad el lugar 29 respecto a las demás entidades federativas y 5° lugar por su porcentaje de menores de edad en pobreza, con aproximadamente 316 mil 600 menores en esta situación.

La pobreza en el grupo de personas menores de edad se redujo en 4.8 puntos de 2008 a 2018, mientras que el grupo de adultos redujo su porcentaje en 1.0 punto porcentual. En 2018, el porcentaje de pobreza de los niños y adolescentes fue mayor al de los adultos por 7.8 puntos porcentuales (Fuente: Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Baja California, CONEVAL).

Así mismo el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 Baja California, de CONEVAL, señala que el grupo que presentó mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en 2020 fue la población menor de 18 años, con una prevalencia de 30.1 %. En segundo lugar, se encontró la población con discapacidad con 28.8 % y en tercer lugar las mujeres, con 23.7 %. Entre 2018 y



2020, la pobreza entre la población mayor de 65 años se redujo 8.4 puntos porcentuales. Entre la población rural, la disminución fue de 5.1 puntos porcentuales. La pobreza incrementó únicamente para el grupo poblacional de personas menores de 18 años (0.6 puntos porcentuales) (Fuente: Informe de Pobreza y Evaluación 2022 Baja California, CONEVAL).

Debido a esto, es necesario materializar los derechos que este marco jurídico contiene y lograr una armonización legislativa adecuada, que sustente el diseño e implantación de políticas públicas efectivas dirigidas a garantizar su interés superior y a transversalizar el enfoque de derechos en toda actuación estatal, comunitaria y familiar.

Para garantizar que cada niña, niño y adolescente en Baja California crezca sano, feliz y seguro, un equipo multidisciplinario de abogados, psicólogos y trabajadores sociales pertenecientes a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes desarrolla una función fundamental para salvaguardar los derechos universales que ese sector de la población tiene.

Según datos de ENSANUT 2020 sobre COVID 19, respecto al sobrepeso más obesidad en preescolares (niñas y niños de 0 a 4 años), la región Pacífico-Norte resultó tener la más alta prevalencia (15.4%).

Aunado a lo anterior, en niñas y niños de 5 a 11 años, la prevalencia de sobrepeso nacional fue de 19.6%, hombres 17.7% y mujeres de 21.6%. La prevalencia de obesidad se encontró en 18.6% de los escolares, 21.5% en hombres y 15.6% en mujeres.

También se analizó la información de un mil 166 adolescentes hombres y mujeres de la República Mexicana, que representan a 17 millones 349 mil 491 personas de 12 a 19 años de edad, donde 52% de la muestra fueron mujeres. La prevalencia de sobrepeso en ambos sexos fue de 26.8%, y por sexo se encontró que 26.7% de las adolescentes mujeres tienen sobrepeso, así como 26.9% de los adolescentes hombres. La prevalencia de obesidad en ambos sexos fue de 17%, donde 17.9% de las adolescentes mujeres tiene obesidad y un 16.2% de hombres adolescentes presenta esta condición.

El sobrepeso más obesidad parece haber aumentado en alrededor de 2 puntos porcentuales en 2021 respecto a la ENSANUT 2018-2019. Una posible causa puede ser los hábitos de alimentación adquiridos durante el confinamiento debido a la pandemia de Covid-19 (ENSANUT 2021 sobre COVID-19).



En la búsqueda de una alimentación nutritiva y balanceada, para integrar una dieta diaria correcta, que resuelva la problemática nutricional de los niños y niñas del Estado, que aporte entre 25 y 30% de los nutrientes, se tomaron como base los criterios de calidad nutricional que establece el DIF Nacional, así como las características de la niñez bajacaliforniana; para lo cual se han modificado los menús, incluyendo alimentos altos en fibra, como el consumo de cereales integrales, verduras y fruta fresca y deshidratada, así como el consumo de alimentos de origen vegetal y animal con proteínas de alto valor nutricional.

El afecto y cuidado responsable que le brindemos a la niñez es fundamental para garantizar su desarrollo integral, lo que creará mejores bajacalifornianos, es por ello que trabajamos por el bienestar de todas las niñas y niños impulsando programas que contribuyan a salvaguardar sus derechos universales.

### **Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) Baja California**

En Baja California viven 627 mil 987 adolescentes (51.05% hombres y 48.95% mujeres), por lo que lo hace un grupo poblacional prioritario y de gran trascendencia para la entidad, sin embargo, está expuesto a diversos factores de riesgo (individuales, relacionales, comunitarios y sociales), donde se presentan fenómenos complejos como la migración, la violencia y la delincuencia, el trasiego de drogas hacia Estados Unidos, la industria maquiladora, trata de personas, entre otros. En este sentido, las infancias y adolescencias se han visto involucradas en dichos fenómenos, los que les coloca en posición de desigualdad, ya que limita su desarrollo integral. Claro ejemplo de esto es el embarazo infantil y el embarazo adolescente, entendido este último como “aquel que se produce en una mujer entre el comienzo de la edad fértil y el final de la etapa adolescente (10 a 19 años según la OMS)”.

Por lo antes dicho, existen algunos indicadores que permiten conocer la gravedad del fenómeno a nivel estatal y municipal, entre estos (CONAPO, 2023):

- Tasa específica de fecundidad en niñas de 12-14 años (por cada un mil mujeres en ese rango de edad), para Baja California es de 2.62 por debajo de la media nacional que es de 2.81, sin embargo, ninguna niña debería



estar embarazada, pues constituye una violación a sus derechos humanos.

- Aunado a la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, de 50.63 para Baja California, por debajo de la media nacional de 60.26; en este sentido, hay mucho que trabajar debido a que las adolescentes no deberían ser madres a esta edad, puesto que limita su desarrollo.
- La razón de fecundidad en niñas de 10-14 años (por cada mil) es de 1.58 por debajo de la media nacional, 1.69.
- Respecto al porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas (INSP, 2018) es de 5.70 por debajo de la media nacional de 8.70, es significativo señalar la importancia del trabajo con estas niñas y adolescentes de la entidad para prevenir la reincidencia del embarazo adolescente (o un segundo nacimiento).
- Para Baja California el porcentaje de nacimientos de mujeres de 15 a 19 años de edad es de 15.62 por debajo de la media nacional de 16.30.

Asimismo, cuando se revisa a nivel municipal la información a través de la tasa de fecundidad de adolescentes, los datos son los siguientes:

- El municipio con la tasa más alta es Ensenada (incluye a San Quintín), con una tasa de 89.40 embarazos por cada 1 000 adolescentes entre 15 y 19 años.
- En segundo lugar, se encuentra Playas de Rosarito con una tasa de 87.19 embarazos en adolescentes por cada 1 000.
- En tercer lugar, se encuentra Tecate con una tasa de 84.27.
- Mientras que el municipio que presenta la menor tasa es Mexicali con una tasa de 49.34 por cada 1 000 adolescentes.

En 2022, el total de los nacimientos vivos de menores de 15 años fue de 179; y el total de los nacimientos vivos en madres de 15 a 19 años fue de 5484. (Secretaría de Salud de Baja California, 2023).

Asimismo, el fenómeno de la migración involucra adolescentes en contexto de movilidad en condición de embarazo. Durante el primer trimestre de 2021, el municipio de Tijuana expidió 126 cartas de identidad a mujeres adolescentes para ser atendidas en los centros de salud pública, ya que no pueden acceder a una credencial del INE por ser menores de edad, una para niña de 13 años, cuatro para niñas de 14 años, 13 para adolescentes de 15 años, 29 para





adolescentes de 16 años, 29 para adolescentes de 17 años y 45 para adolescentes migrantes de 18 años. Lo que nos indica que a la entidad arriban adolescentes en condición de embarazo, por lo que estas cifras no son identificadas desde los centros escolares, ni desde los centros de salud, ya que por lo general solo los utilizan para el parto. (la Dirección Municipal de Atención al Migrante de Tijuana, 2021).

Además, el embarazo en adolescentes, según la Secretaría de Gobernación a través de CONAPO en 2021, exponen de manera general que las determinantes del embarazo adolescente son:

- Falta de proyecto de vida
- Desigualdad económica y social
- Abandono escolar
- Sin educación integral en sexualidad universal y de calidad
- Necesidad insatisfecha de métodos
- Inicio tardío del uso de método anticonceptivo
- Inicio temprano de la vida sexual sin protección
- Bajo uso de métodos anticonceptivos en la 1era relación sexual
- Abuso y coerción sexual

También, el fenómeno del embarazo infantil y adolescente es un grave problema de salud pública derivado de múltiples causas, entre estas, las violencias contras las mujeres y niñas. En este sentido, la ENDIREH (2021) arrojó los siguientes indicadores para Baja California:

- Prevalencia de la violencia emocional en el ámbito comunitario para 2021 es de 20.04 (INEGI-ENDIREH, 2021)
- Prevalencia de violencia física en el ámbito comunitario para 2021 es de 7.72. (INEGI-ENDIREH, 2021)





- Prevalencia de violencia sexual en el ámbito comunitario para 2021 es de 41.11. (INEGI-ENDIREH, 2021)

Aunado a lo anterior, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022), indican que Baja California ocupa el sexto lugar a nivel nacional en el delito de violación; el segundo lugar en la tasa por cada cien mil mujeres con respecto al delito de trata y; pese a que hubo una disminución considerable de homicidios dolosos contra mujeres, de 305 en 2021 a 252 en 2022, Baja California es el segundo lugar a nivel nacional en este rubro.

Aunque los homicidios dolosos contra las bajacalifornianas se redujeron para 2022, el número de feminicidios aumentó, de 19 en 2021 a 22 en 2022, 7 de ellos en el municipio de Ensenada, casi una tercera parte del total.

Incluso, los actos de violencia también se presentan en el espacio virtual (internet), tan solo 23.7 % de la población usuaria de internet reportó haber recibido un ciberacoso para el 2020. Siendo las mujeres las más acosadas con un porcentaje de 25.2% frente a un 22.1% que reportaron los hombres. (INEGI-MOCIBA, 2020).

Otra causa del embarazo adolescente son los roles y estereotipos de género fomentados por las personas cuidadoras de las niñas, niños y adolescentes, en este sentido, los resultados de la Consulta infantil y juvenil de 2018 para Baja California evidencia que siguen persistiendo estos patrones socioculturales en las adolescencias, ya que las adolescentes de 14-17 años respondieron a la pregunta ¿En quiénes son más aceptadas las siguientes conductas? Salir de noche, 46.5% dijo que a los hombres frente a un 3.2% de mujeres; tener relaciones sexuales, 33.2 a los hombres frente a un 1.5% de mujeres; realizar tareas del hogar, 32.2% en mujeres frente a un 2.3% en hombres; mostrar afecto, en hombres 6.8% frente a un 17.9% de mujeres.

Aunado a lo anterior, las infancias y adolescencias de Baja California comentaron que las y los compañeros de la escuela abandonan sus estudios por los siguientes motivos: falta de recursos, 59.6 mujeres y hombres por igual; por embarazo 49.3% las mujeres, cuidado de las y los hijos 25% las mujeres frente a un 1.6% los hombres; matrimonio 8.8% las mujeres frente a un 3% los hombres; violencia o maltrato en la escuela, 7% las mujeres frente a un 4.1% los hombres.



Respecto al embarazo en adolescentes, en el 2020 Baja California ocupó el lugar 27 del total de los estados en cuanto a dos mil 579 nacimientos, donde las madres tenían entre 9 y 17 años de edad.

Cabe mencionar que, la entidad ha tenido un entorno habilitante en materia legal antiderechos, al menos hasta el 2021, ya que el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo era penalizado y castigado con la cárcel para aquellas mujeres que deciden abortar siendo esta práctica insegura. Respecto a este tema, la nueva legislatura del XXIV Congreso del Estado de Baja California despenalizó el aborto hasta las 12 semanas, sin embargo, ocasionó la objeción de conciencia por parte de las y los prestadores de servicios de salud.

### **Inclusión e integración de grupos prioritarios**

En Baja California se tiene el firme compromiso de apoyar y atender a las personas con discapacidad, personas en contexto de movilidad, adultos mayores y grupos prioritarios, por lo que se desarrollan acciones que les garantice una inclusión social basada en el respeto y ejercicio de sus derechos.

Las personas adultas mayores ocupan un espacio preponderante en el diario quehacer y se reconoce la labor que tienen dentro de la familia, donde fomentan los valores y tradiciones.

En el 2021 se atendieron a 885 personas adultas mayores, a través de 51 grupos de fomento al autodesarrollo conformados dentro de los Centros de Desarrollo Familiar (CDF), Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Módulos de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores, a cargo del DIF Estatal,

Se realizaron 20 mil 501 actividades y servicios en beneficio a las personas adultas mayores para mejorar sus capacidades físicas y su integración social.

Se impartieron 807 actividades tales como cursos, pláticas y talleres para mejorar su calidad de vida, así como 417 actividades de integración y fomento de su autodesarrollo, con el propósito principal de promover la sana convivencia entre las personas adultas mayores en un ambiente adecuado, a través de estas acciones procurando siempre la dignificación de las personas adultas mayores.

Representando un incremento en la atención de personas adultas mayores del 8.99% en relación con el año anterior 2020, en el que se atendieron a 812



personas, integradas en 45 grupos, realizando y otorgando 18 mil 370 actividades y servicios, así como del 8.86% en relación con el año 2019, atendiendo a 813 personas, conformando 52 grupos, realizando y otorgando para ellos 22 mil 642 actividades y servicios.

Las personas con discapacidad tienen un papel preponderante en el trabajo diario de este Gobierno, son quienes a través de su fortaleza y perseverancia nos demuestran que podemos salir adelante a pesar de las limitaciones físicas y psicológicas que presentan. El amor a la vida que ellos tienen y nos transmiten impulsan a que continuemos con nuestra labor de generar mayores oportunidades de inclusión e integración, lo que enriquecerá aún más las acciones que realizamos a favor de ellos.

En esta administración se contribuye a la inclusión social de las personas con discapacidad a través de programas sociales.

En los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) de Mexicali y Tijuana, a cargo del Sistema DIF Baja California, así como el de Ensenada, a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se brindan servicios médicos especializados y paramédicos en materia de rehabilitación a personas con discapacidad con el fin de prevenir la estructuración de secuelas discapacitantes en la población, así como potenciar al máximo la capacidad funcional residual de las personas con discapacidad facilitando con esto su inclusión social.

Así mismo trabajando en coordinación con beneficencia pública, se dota de apoyos funcionales a la población con esta necesidad, a través de diversas jornadas.

En los Centros de Rehabilitación Integral (CRI), durante el año 2022, se atendieron a dos mil 175 personas con alguna discapacidad o con riesgo de padecerla, quienes recibieron alguno de los 228 mil 126 servicios, entre los que tenemos: cuatro mil 62 valoraciones médicas previas al ingreso a uno de los CRI's de Mexicali, Tijuana o Ensenada, siete mil 579 valoraciones médicas especializadas para ingresar a un centro, 25 mil 692 atenciones paramédicas, 315 fabricaciones de órtesis, 748 apoyos funcionales y 171 mil 204 sesiones de terapia de rehabilitación, además de 526 acciones de orientación, entre otros.



En comparación al año 2021, hubo un incremento del 48.9%, en comparación a los 153 mil 133 servicios, lo que representa un importante avance y confianza de la ciudadanía en nuestros servicios.

Se cuenta con cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), ubicadas en San Felipe, Tecate, San Quintín y Camalú, donde se otorgan diversos servicios integrales a las personas con algún tipo de discapacidad o que están en riesgo de padecerla. Dichas unidades se encuentran estratégicamente localizadas en municipios o poblados alejados de los CRI´s, facilitando de esta manera el acceso a los programas y servicios que se tienen para su beneficio.

Cabe destacar, la importancia de estas UBR´s, ya que hasta un 80% de las personas que acuden a solicitar estos servicios pueden ser atendidas, en estos espacios, y el resto, un 20% tiene que acudir a un CRI cercano para recibir un servicio especializado.

Durante el 2022 las cuatro UBR´s atendieron a 414 personas con alguna discapacidad o con el riesgo de padecerla, se otorgaron 24 mil 346 servicios de rehabilitación, además de 960 consultas de valoración médica especializada y 23 mil 729 servicios de terapia.

En este año que se reporta, dada la confianza de la población en los servicios que aquí se ofrecen, se tuvo un aumento del 2.6% en comparación al 2021, en servicios de rehabilitación que fueron 23 mil 729 servicios.

En los Centros de Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista, ubicados en Mexicali y Tijuana, se ha consolidado y fortalecido la atención para lograr un mayor desarrollo de habilidades y capacidades individuales de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), esto contribuye a la integración familiar, social, educativa y laboral.

En ambos centros se proporciona atención médica y psicológica especializada, detección oportuna de TEA, evaluación y tratamiento, orientación y asesoría para padres, pláticas a profesionistas, entre otras acciones complementarias.

En 2022 se atendieron a 669 pacientes, se proporcionaron 70 mil 769 servicios, donde destacan los 15 mil 194 servicios de evaluación y tratamiento especializado y 52 mil 174 servicios de terapia, entre otras acciones, mediante las cuales se logró un incremento de atención a la población en un 198%



respecto al 2021, donde se atendieron a 224 pacientes, se incrementó un 2.68% los servicios en comparación con el 2021 que fueron 68 mil 941 servicios.

Estas acciones antes mencionadas, son producto del profesionalismo con el que un equipo de colaboradores, donde están médicos especialistas en rehabilitación, terapeutas, psicólogos, trabajadores sociales, maestros en educación especial y personal administrativo, trabajan arduamente para atender a la población con algún tipo de discapacidad y a sus familias, contribuyendo con esto a la inclusión y respeto a sus derechos.

Por lo anterior, los principales retos por atender son acercar los servicios de salud y atención a la población con mayores índices de marginación y pobreza, ampliando la cobertura en las zonas más vulnerables del Estado e impulsando actividades de sensibilización dirigida a la sociedad, que contribuyan a la inclusión y trato digno de las personas con discapacidad.

De igual forma, es importante brindar atención integral a núcleos familiares en contexto de movilidad conformados con niñas, niños y adolescentes, para coadyuvar en la identificación de derechos vulnerados o restringidos, así como ubicar un lugar de alojamiento.

En Baja California un tema importante que se presenta es la recepción de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados a los cuales se les brinda atención por parte de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, a través de los módulos y albergues temporales, así como en las Subprocuradurías para la Defensa del Menor y la Familia, proporcionándoles orientación, alimentación, aseo personal, asistencia jurídica, psicológica, trabajo social, actividades de esparcimiento y contacto vía telefónica con sus familiares, procurando la integración familiar.

En 2021, se brindó atención a cinco mil 776 de los cuales cinco mil 689 eran nacionales y 87 extranjeros, en 2022, se brindó atención a cuatro mil 965 de los cuales cuatro mil 705 eran nacionales y 260 extranjeros.

De igual forma fueron atendidos en el 2021 un mil 130 niñas, niños y adolescentes acompañados, de los cuales 13 eran nacionales y un mil 117 extranjeros, acompañados por un mil 449 adultos, siendo seis nacionales y un mil 443 extranjeros, en lo que corresponde a 2022, fueron 982 niñas, niños y adolescentes acompañados, de los cuales 144 eran nacionales y 838



extranjeros, acompañados por 981 adultos, siendo 91 nacionales y 890 extranjeros.

Conscientes de que Baja California es receptor de personas en contexto de movilidad, como Gobierno responsable tenemos que garantizar todos sus derechos, trabajando de manera coordinada con la Red Estatal de Albergues, contribuyendo a la tarea humanitaria de acoger a personas en movilidad que transitan en el Estado en búsqueda de mejores oportunidades de vida.



## 5.1 Árbol de problemas

La elaboración del árbol de problemas del Programa Sectorial Bienestar para Todas y Todos, fue con base en algunos de los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML), a través de la identificación de un problema focal, definido conforme lo establecido en el diagnóstico del PEDBC 2022-2027, y con la participación de los integrantes del sector a través de reuniones y el desarrollo de talleres para la definición, focalización y priorización de los temas torales de la presente administración para el logro de resultados en el mediano plazo.

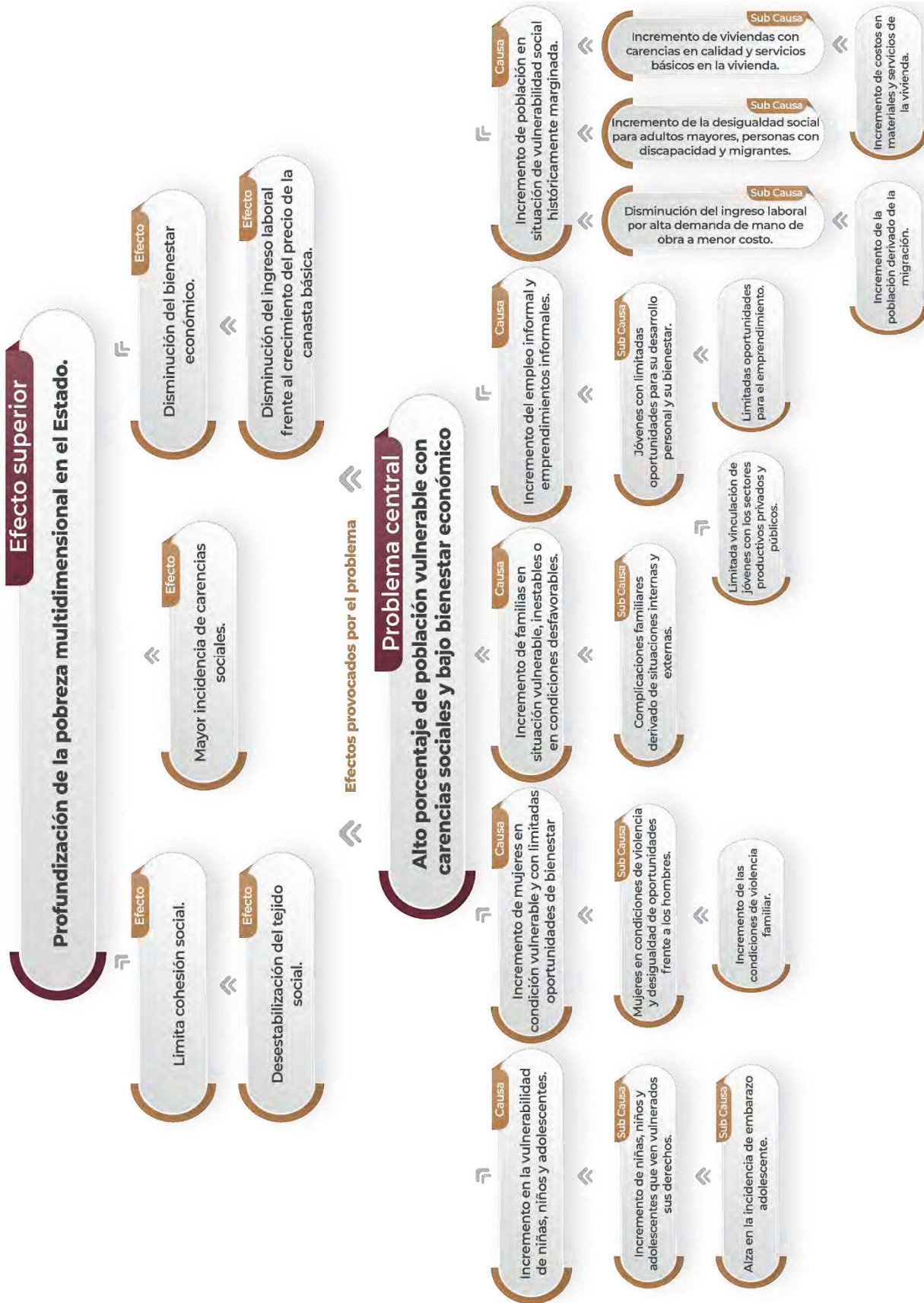
La identificación de las causas requirió una lluvia de ideas y el análisis profundo de las problemáticas que atiende cada dependencia, promoviendo la atención directa y paralela al origen de las condiciones de pobreza desde la desigualdad de las mujeres y la privación social en el acceso a oportunidades para el pleno goce de los derechos sociales, tendientes a ser resueltos a través de las políticas públicas que se desarrollarán durante la presente administración.

La determinación de los efectos fueron identificados conforme la visualización y proyección de las causas y su contribución al problema focal, que incide en alguno de los diversos aspectos de la pobreza multidimensional en la población de Baja California. Asimismo, se analizó el efecto mayor que conlleva la pobreza en el Estado, identificado como un ciclo entre el incremento de la población de la pobreza y la profundización de la misma, entendiéndose como el incremento de las líneas de pobreza y la cantidad de pobreza laboral (Esquema 2).





**Esquema 2. Árbol de Problemas**



**Fuente:** Elaborado por COPLADE con información de la Secretaría de Bienestar de Baja California, 2023.